

## **ELECMETAL RECHAZA MEDIDAS PROVISIONALES AL ACERO Y COMPARTE ADVERTENCIAS EFECTUADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y LOS REPRESENTANTES DEL BANCO CENTRAL**

Ante la resolución emitida por la Comisión Nacional de Distorsiones de Precios (CNDP) sobre el proceso de investigación de dumping por la importación de bolas de acero forjadas para molienda convencionales, de diámetro inferior a 4 pulgadas desde China, Elecmetal declara que:

- Recién ayer hemos tenido acceso a la resolución de la Comisión Nacional de Distorsión de Precios.
- Manifestamos nuestra absoluta sorpresa y rechazo acerca de la forma en que una mayoría de la Comisión ha construido artificialmente un margen de dumping para las importaciones de Elecmetal donde no lo hay, con infracción directa de los Tratados Internacionales que obligan a Chile, evidenciando que se ha politizado un proceso que debe ser técnico.
- Esto queda de manifiesto en el hecho de que tanto el Fiscal Nacional Económico - quien preside la Comisión- como los miembros representantes del Banco Central se opusieron a la decisión y dejaron constancia en el acta de las infracciones a los criterios para calcular la existencia de un margen de dumping claramente establecidos en los tratados internacionales.
- Además, el acta deja en evidencia que existen errores graves de cálculo, ya que la totalidad del 22,5% de tasa de derechos antidumping establecida para las importaciones de Elecmetal se hizo sobre un precio de venta considerablemente menor al real. Este error deriva de que Elecmetal informó el precio de venta a cliente en valores netos de IVA y la Comisión descontó nuevamente a ese precio un 19% de IVA al hacer los cálculos de margen de dumping. Una vez corregido este error, no corresponde aplicar a Elecmetal medida provisional alguna.
- Chile es un país abierto al mundo, donde el comercio internacional juega un rol clave en nuestro modelo de desarrollo. Chile no puede aspirar a ser parte del comercio exterior y que sus socios comerciales respeten los tratados que son la base de ese comercio si la Comisión, pese a las advertencias técnicas explícitas de su Presidente y demás miembros independientes de la Comisión, decide incumplir esos mismos tratados.
- Elecmetal es una empresa chilena seria, prestigiosa y con más de 100 años de trayectoria en el país y el mundo, y esperamos que en lo que resta del proceso predomine una visión técnica en la investigación que se desarrolle en la CNDP. Seguiremos colaborando y entregando antecedentes técnicos, estudios e información y estando siempre a disposición de la entidad.